

000209



"2010, Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"



SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/517_19/10

México D. F., a 31 de agosto de 2010.

Lic. Héctor de la Cruz
Subsecretario de Innovación y Calidad
de la Sector

Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Maria Elena Álvarez Bernal
Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



C.c.p. electrónica:

- C. **María del Rocío García Gaytán.**- Presidenta de Inmujeres.
- C. **Alfonso Medina y Medina.**- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. **Javier González Gómez.**- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. **Mónica E. Drozco Corona.**- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. **Celita Trinidad Alamilla Padrón.**- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. **Vanessa Ma. Vázquez Meseguer.**- Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial de la SECTUR.
- C. **José de Jesús Quiñonez Ramírez.**- Director de Política Intersectoral y Enlace Federal de Género de la SECTUR.
- C. **Raquel Arcos Bulos.**- Subdirectora de Estrategias Intersectoriales de la SECTUR.



Ramo 21 Turismo (Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>P001 Establecer y conducir la política de turismo</p> <p>611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial</p> <p>Presupuesto anexo 10: 7.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 7.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la prevención, atención y sanción de la trata de personas, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres. • Informar y advertir al personal de las líneas aéreas, cadenas hoteleras, servicios de transporte público, restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros, acerca de la responsabilidad en que pueden incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas, así como orientarlos en la prevención de este delito. 	<p>Difusión por correo electrónico a 4,584 personas del primer y segundo boletín electrónico “Igualdad de Género en el sector turismo 2010”. 1,097 personas consultaron el Boletín (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral la agenda y temática utilizada para la elaboración del boletín trimestral denominado Igualdad de Género en el sector turismo 2010.</p> <p>Conferencia titulada Derecho a la no discriminación con el fin de capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos, asistieron 14 funcionarios (enero-marzo).</p> <p>Conferencia titulada “Despierta, transforma tu vida”, asistieron 60 personas (enero-marzo).</p> <p>Conferencia titulada “Derechos Humanos y Diversidad Sexual”, asistieron 15 empleados (7 mujeres y 8 hombres) de la Secretaría de Turismo y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) (abril-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el Tercer Informe Trimestral información de los objetivos, alcances, seguimiento de las conferencias reportadas.</p> <p>Distribución de mil folletos y mil posters con el objeto de difundir el Programa de Cultura Institucional con perspectiva de Género entre el personal de la Secretaría de Turismo, incluyendo la Corporación Ángeles Verdes (abril-junio).</p>



Ramo 21 Turismo (Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>P001 Establecer y conducir la política de turismo</p> <p>611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial</p> <p>Presupuesto anexo 10: 7.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 7.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la prevención, atención y sanción de la trata de personas, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres. • Informar y advertir al personal de las líneas aéreas, cadenas hoteleras, servicios de transporte público, restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros, acerca de la responsabilidad en que pueden incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas, así como orientarlos en la prevención de este delito. 	<p>Reuniones de trabajo con la Universidad del Caribe en Cancún, Q. Roo, con el Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California para la planeación y programación de la investigación en torno al problema de la trata de personas en destinos turísticos o ligado a actividades turísticas ilícitas (enero-marzo).</p> <p>Se recibió oficio de la SHCP en el que deniegan la autorización para llevar a cabo el estudio asesoría denominado “Análisis Económico del Mercado Laboral en el Sector Turístico: Hacia una Política Pública para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, mismo que se desarrollaría en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el Tercer Informe Trimestral sobre la estrategia a seguir para cumplir con los objetivos del estudio denegado.</p>

